



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 28 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 549 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00016658-4/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo solicita la designación interina externa de Giuliana Morrone en el cargo de Secretaria Privada, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 176/19-SISTEA, que el cargo de Secretario Privado se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Lucas Gabriel Scali. En el cargo en cuestión se encuentra designado por concurso la agente Eleonora Medina, conforme Res. Presidencia N° 1248/14. Actualmente la agente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Sala I de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Presidencia N° 203/19.

Que la Srta. Giuliana Morrone se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 19.014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Giuliana Morrone, DNI N° 34.668.843, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

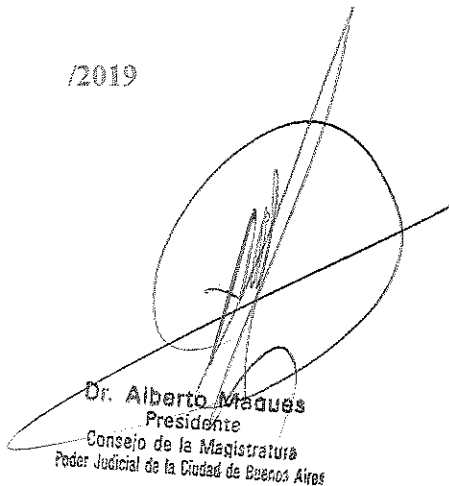
"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

al agente Lucas Gabriel Scali, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Eleonora Medina, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Morrone deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 594 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires